INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA

DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. Contrato	4162.010.26.1.0205-2026
Supervisor del Contrato	Edgar Alfredo Martínez Balanta
Nombre del prestador del servicio	Lina Dayana Mosquera Quiñones
Cedula	1.143.834.569
Valor del contrato:	$33.978.000
Fecha inicio	14/01/2026
Fecha finalización	30/06/2026

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de servicios profesionales en la secretaria del deporte y la recreación del proyecto denominado mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos del distrito de Santiago de Cali BP - 26005934.

SEGURIDAD SOCIAL	
IBC (ingreso básico de cotización)	$ 2.265.200
No. Planilla	6013385025
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	270494025
Operador:	SOI
Fecha de Pago	04/05/2026
Periodo de pago de la seguridad social:	Abril de 2026

SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.

Forma de pago:

(X) Vencida
( ) Anticipada
( ) Extemporánea

CUOTA NÚMERO (05)

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Brindar asesoría jurídica al Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa, especialmente en lo relacionado con la elaboración, revisión y control de los documentos oficiales de su competencia, garantizando el cumplimiento del marco normativo y la seguridad jurídica de los actos administrativos.	1. Brindé apoyo y acompañamiento jurídico integral en la revisión, análisis y validación de las respuestas emitidas frente a los derechos de petición presentados por la comunidad, verificando su concordancia con el marco normativo vigente, los principios constitucionales que rigen la función administrativa y las disposiciones legales aplicables en materia de atención al ciudadano. Lo anterior, con el propósito de garantizar que las respuestas suministradas cumplieran con los requisitos de legalidad, claridad, oportunidad, congruencia y debida motivación, asegurando así una adecuada protección del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y desarrollado por la Ley 1755 de 2015, así como una atención eficiente, transparente y oportuna a las solicitudes, requerimientos y necesidades formuladas por la ciudadanía.
2. Apoyar en la supervisión de los contratos de administración de escenarios deportivos, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, velar por la correcta prestación de los servicios, identificar posibles riesgos o incumplimientos, y aportar información confiable para la toma de decisiones administrativas y legales.	2. No realicé esta actividad durante este periodo.
3. Elaborar y emitir conceptos jurídicos por escrito, así como atender y resolver las consultas que le sean formuladas por la Subsecretaría de Infraestructura o la Coordinación de Administración de Escenarios Deportivos, garantizando claridad, oportunidad y sustento normativo.	3. realicé la elaboración, revisión y consolidación de los anexos técnicos requeridos para la estructuración y formalización de los convenios de administración de los escenarios deportivos del Distrito Especial de Santiago de Cali, garantizando que dichos documentos se ajustaran a los lineamientos jurídicos, técnicos, administrativos y operativos aplicables.
4. Apoyar la definición de las necesidades de la infraestructura de los escenarios deportivos y recreativos, mediante el análisis jurídico, la revisión normativa y el	4. Brindé acompañamiento y asesoría jurídica en el desarrollo de la Realización de la mesa de deportes con el señor Diego Alejandro Bertín Muñoz, representante del Club Greenstakeclub, con el fin de analizar la queja relacionada con la asignación de espacios y la imposición de horarios

acompañamiento legal en los procesos relacionados con la administración, uso, mantenimiento y adecuación de los escenarios, garantizando el cumplimiento del marco legal vigente. 5. Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.	compartidos en el escenario Polideportivo Ciudad Álamos, garantizando el debido proceso, la equidad en el uso del escenario y la adecuada comunicación institucional. 5. Participé en las mesas de seguimiento y articulación institucional para la revisión y consolidación de las respuestas al derecho de petición presentado por el honorable Concejal del Distrito de Santiago de Cali, Edison Alberto Giraldo Hoyos, relacionado con los escenarios deportivos comunitarios. En desarrollo de dichas actividades, brindó apoyo jurídico y técnico en el análisis, verificación y estructuración de las respuestas emitidas, garantizando su conformidad con la normatividad vigente y los principios de legalidad, transparencia y eficacia administrativa.
MEDIO DE VERIFICACIÓN:	Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1qe54ZwXJEp-0a_u8i8KgrbK3bMEigMsW
OBSERVACIONES:	N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	25/may/2026